

RESOLUCION DE LA COMISION ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN AUTOMOVILISMO PRINCIPADO ASTURIAS

En Oviedo, en la sede de la Federación de Automovilismo Principado Asturias, el día 29 de mayo de 2024 a las 18:00 horas, y una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra los resultados provisionales de las elecciones a miembros de la Asamblea General, se reúne la Comisión Electoral de dicha Federación, para la publicación de los resultados oficiales y proclamación de los miembros de la Asamblea General de la Federación Automovilismo Principado de Asturias, cuya composición por los distintos Estamentos es la siguiente:

Por el estamento de Deportistas:

Ruiloba Alvarez-Baragaña, Diego	30 votos
Castaedo Conde, Fernando	29 votos
Fernández Carbajosa, Pablo	29 votos
Vallín Pérez, Esteban	29 votos
Vega Díaz, Luis	29 votos
Vela Rosendo, Angel Luis	29 votos
Otero Bueno, Lucia	28 votos
Suárez Rodríguez, Rodolfo	28 votos
Teja Montes, Borja	28 votos
Tames Rodríguez, Alfredo	27 votos
Alacarez Celis, José	26 votos
Barcia Marcos, José Luis	26 votos
Fanjul González, Pablo	24 votos
Palacio Rodríguez, Diego	24 votos
García Carbajal, Manuel Antonio	23 votos
Mateos Villa, Miguel	23 votos
Barcena López, Laura	20 votos
Domenech Albos, Joaquín	20 votos
Pérez Méndez, José Manuel	20 votos
Menéndez Martínez, José Carlos	17 votos
Priede Martínez, Julio	17 votos
Portilla Granda, Francisco Javier	16 votos
Gutiérrez González, José Alberto	14 votos
Redondo Criado, Alberto	12 votos

Por el estamento de Oficiales:

Francos Martínez, Andrea	46 votos
Fernández Fernández, Manuel Jesús	42 votos
Villa Fandiño, Andrea	38 votos
García Hortal, Juan Carlos	37 votos
Carrasco Pastor, Emilio	35 votos
Fernández Fernández, Agustín	35 votos
Valle Prieto, Vital Celso	33 votos
Montes Orviz, Yolanda	29 votos

2º Publicar en el Tablón de Anuncios de la Federación Automovilismo Principado de Asturias la relación definitiva de miembros de la Asamblea General.

3º Dar cuenta de esta Resolución a la Viceconsejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Y para que así conste a los efectos reseñados, firman la presente Acta.



Fdo.: La Presidenta
Dña Ana Belén Menéndez Suárez



Fdo.: El Secretario
D. Manuel Alfredo Canteli Gutiérrez



Fdo.: La Vocal
Dña. Nuria Nieves Menéndez Martínez